

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Convenio de fecha 26.03.15, entre Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz sobre Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
4. Resolución Exenta Nº 0162 de fecha 21.04.15, que Aprueba Convenio de Transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Santa Cruz.
5. Decreto Nº 00953, de fecha 06.05.15. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Deserción, de fecha 08.06.15
7. Decreto Nº 001187, de fecha 08.06.15. Declara Desierta la Propuesta Pública.
8. Decreto Nº 01188, de fecha 08.05.15. Llama a Propuesta Pública.
9. Decreto Nº 001419, de fecha 15.07.15. Declara Desierta la Propuesta Pública.
10. Decreto Nº 01458, de fecha 23.07.15. Llama a Propuesta Pública.
11. Acta de Evaluación, de fecha 01.10.15.
12. Certificado Nº 422, de fecha 06.10.15. del Concejo Municipal que acuerda aprobar la suscripción de Contrato con Automática y Regulación S.A. por el Monto Total de \$ 40.996.726 (Cuarenta millones, novecientos noventa y seis mil, setecientos veintiséis pesos) IVA Incluido en la línea de **"SEMAFOROS"** de la Propuesta Pública denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE ACERAS E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS INTERSECCIÓN CALLE J. J. CARVACHO – RAMÓN SANFURGO"**.
13. Certificado Nº 423, de fecha 06.10.15. del Concejo Municipal que acuerda aprobar la suscripción de Contrato con la Señora Patricia López Romero por el Monto Total de \$ 41.871.000 (Cuarenta y un millones, ochocientos setenta y un mil pesos) IVA Incluido en la línea de **"ACERAS"** de la Propuesta Pública denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE ACERAS E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS INTERSECCIÓN CALLE J. J. CARVACHO – RAMÓN SANFURGO"**.
14. Decreto Nº 01983, de fecha 07.10.15. Adjudica Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad urgente de construir aceras e instalar semáforos en la intersección de las calles J. J. Carvacho y Ramón sanfurgo, de acuerdo a Catastro de necesidades prioritarias del Departamento de Tránsito de la comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL), Número de Cuenta 114.05.01.001.001.189.

EXENTO Nº 02123

1. **APRUEBESE**, el Contrato suscrito con fecha 22.10.15, en la línea de "SEMAFOROS" para realizar las obras de "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS INTERSECCIÓN CALLE J. J. CARVACHO – RAMÓN SANFURGO" celebrado entre **AUTOMATICA Y REGULACION S.A.**, RUT Nº [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] de la Comuna de Ñuñoa de la ciudad de Santiago y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, Cédula de Identidad Nº [REDACTED] por el monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde



FERMÍN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/GAGV/ FMGR/ MARR/sce

- c. c.:
- Alcaldía (02)
 - DAF (01)
 - DOM (01)
 - Tránsito (01)
 - Adquisiciones (01)
 - Transparencia (01)
 - SECPLAN (01)
- /